



ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

36264 - 2016

OAU-1778-2016

Manizales, 11 de Octubre de 2016

Señor (a)
CLAUDIA AGUDELO VILLA
calle 15 cra 23 esquina
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 36264 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

en la normal superior de caldas hay dos profesoras que no tienen nomina sin dictar ninguna clase, una que esta muy enferma y esta en primaria sin carga académica, eucaris, por puro pesar dice la rectora y en bachillerato otra que no dicta clases y recibe sueldo con horas extras llamada doranis que es muy amiga de la misma, esto es peculado, como sera el negocio, se debe investigar pronto.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

Cordialmente la Secretaria de Educación informa que la petición fue remitida mediante oficios SE UAF 3120-3121 PQR 36264. Se envía copia de la respuesta en físico al solicitante

Proyecto Respuesta
Luz Marina Agudelo Martínez
Secretaría de Educación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



Arco 59513-2016

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

SE UAF – 3120

Manizales, 10 de octubre de 2016

Señora
CLAUDIA AGUDELO VILLA
Calle 15 carrera 23 esquina. Cel. 3227213459
Claudia6868@gmail.com
Manizales

ASUNTO: Trámite queja radicada como SAC 36264 el 07 de octubre de 2016

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual denuncia que en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Caldas hay dos profesoras que no tienen nómina sin dictar ninguna clase, una por enfermedad en primaria sin carga académica, de nombre EUCARIS, según su queja por puro pesar dice la rectora; y en bachillerato otra que no dicta clases y recibe sueldo con horas extras, llamada DORANIS que es muy amiga de la misma, lo que usted considera peculado; nos permitimos informarle que respetando el Conducto Regular, se remitirá copia de su queja a la rectora de la Institución ALEYDA QUINTERO VALENCIA, a fin de que revise y aclare la situación, e informe a esta Secretaría sobre la gestión y correctivos que aplique a la situación denunciada.

Atentamente,

Luisa F. Urrea B.

LUISA FERNANDA URREA BUITRAGO
Profesional Especializado.
Unidad Administrativa y financiera

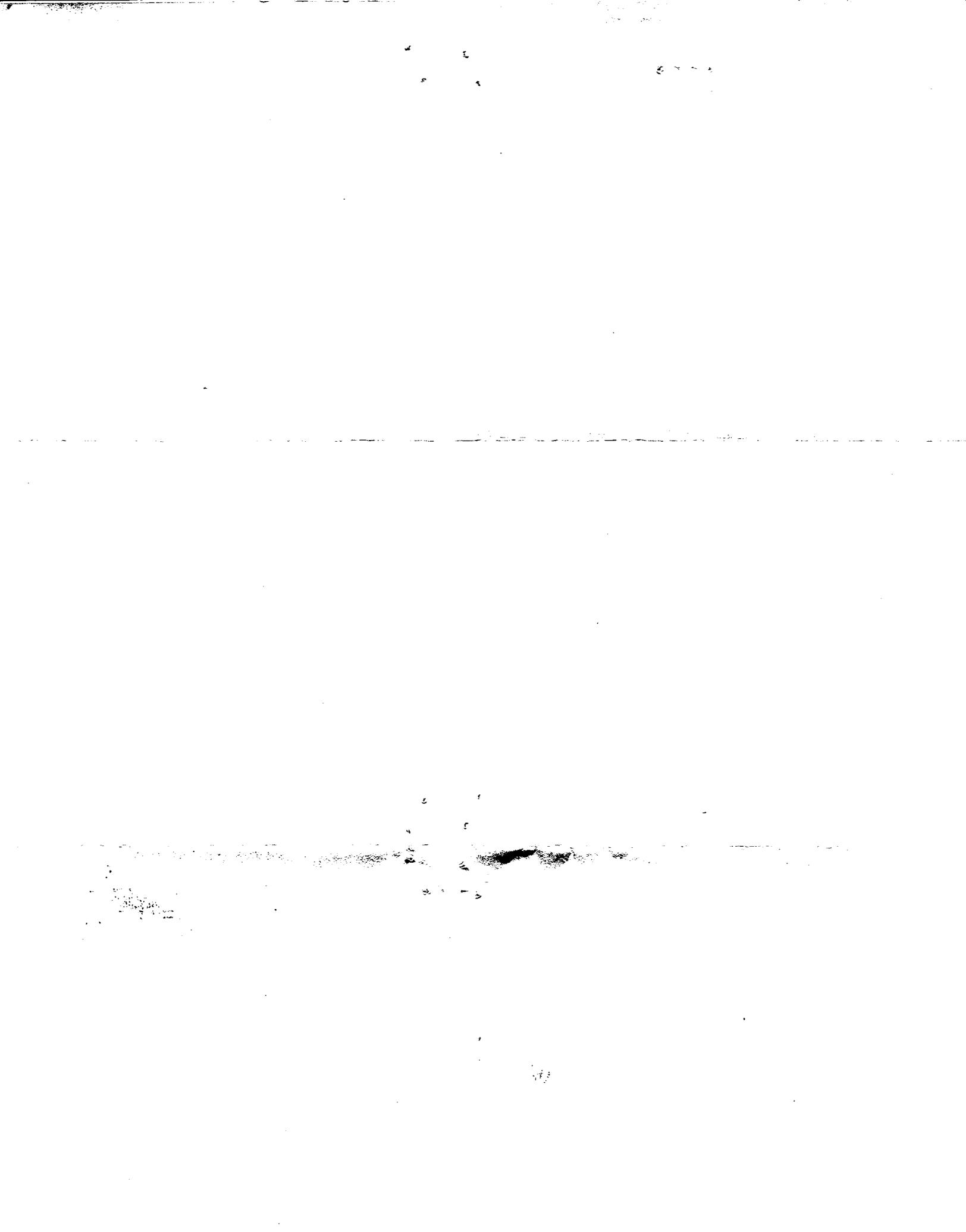
JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO
Profesional universitario
Área Recursos Humanos

• Luz M. Agudelo M.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales







Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

34510 - 2016

OAU-1785-2016

Manizales, 27 de Septiembre de 2016

Señor (a)
HECTOR ANGEL GOMEZ
carrera 17 45B-16
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 34510 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Solicita información sobre las acciones que adelantará la Secretaría de Tránsito, con relación a la reducción de velocidad de los vehículos carros y motocicletas que bajan por la Av. Kevin Ángel en el sector de la estación de servicios de los Cedros, ya que desde el lavadero bajan a altas velocidades, y en sector se encuentra el colegio Integrado Manizales y hay muchas personas que esperan el servicio de transporte en el paradero.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De manera atenta la Secretaría de Tránsito se permite informarle que se ha dado respuesta a su solicitud de queja No 34510 mediante oficio UGT.1900-16 anexo a esta solicitud.

Proyecto Respuesta
Carlos Arturo Tangarife López
Secretaría de Tránsito y Transporte

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



Arco 59708-2016

2
3
4

5
6
7

8
9
10

11
12

UGT.1900-16

Manizales, 10 de octubre de de 2016

Alcaldía
Manizales

Capitán
JORGE EMMANUEL BOLIVAR
Jefe Policía de Tránsito

*Recibido en Asesoría Legal
11/10/2016
12:40 hrs*

Señora
GLORIA LILIANA CARDENAS
Agente de Tránsito
Grupo Agentes de Tránsito
VIA GED
Ciudad

Alcaldía
Manizales

ASUNTO: CONTROL Y REGULACION – EXCESO DE VELOCIDAD
REFERENCIA: TRAMITE PQR.34510-16

Cordial Saludo.

En respuesta a la comunicación según PQR instaurado por el señor Héctor Ángel Gómez, mediante el cual solicita:

“INFORMACIÓN SOBRE LAS ACCIONES QUE ADELANTARÁ LA SECRETARIA DE TRANSITO, CON RELACION A LA REDUCCION DE VELOCIDAD DE LOS VEHICULOS CARROS Y MOTOCICLETAS QUE BAJAN POR LA AV KEVIN ANGEL EN EL SECTOR DE LA ESTACION DE SERVICIOS DE LOS CEDROS, YA QUE DESDE EL LAVADERO BAJAN A ALTAS VELOCIDADES, Y EN SECTOR SE ENCUENTRA EL COLEGIO INTEGRADO MANIZALES, Y HAY MUCHAS PERSONAS QUE ESPERAN EL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL PARADERO”

Y teniendo en cuenta que este Organismo, es el responsable del buen funcionamiento del transporte terrestre público y privado, así como de la circulación segura, ágil y eficiente de las personas y vehículos en el Municipio de Manizales solicitamos



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

4
2
3



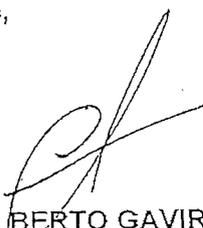
2
3
4

3
2
4

designar unidades con el fin de detectar los vehículos que exceden los límites de velocidad establecidos en dicho sector, y se apliquen los comparendos de conformidad con el Código Nacional de tránsito, en aras de controlar y evitar situaciones de riesgo para la población; así como garantizar el bienestar de la Comunidad en general.

Agradecemos enviar respuesta de fondo al peticionario, con copia a esta Secretaría.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


CARLOS ARTURO TANGARIFE
Profesional Universitario
Unidad Técnica

COPIA: SEÑOR HECTOR ANGEL GOMEZ, CALLE 55 No. 25-93, BARRIO ARBOLEDA.

ELABORO BERENICE ARIAS GIRÁLDO

1
2
3

4

5
6
7

8

9
10
11

12



Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

36489 - 2016

OAU-1786-2016

Manizales, 12 de Octubre de 2016

Señor (a)
NO IDENTIFICADO NO IDENTIFICADO
0
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 36489 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La quejosa solicita un llamado de atención o una multa al conductor del vehículo (taxi) con placa WBF191 Chevrolet con lateral 1.0990 ya que la transporto con una menor de edad que es su hija ala clínica salud total de las palmas y el conductor un joven el, es muy imprudente se paso 2 semáforos en rojos y estuvo a punto de chocar una buseta por detrás y además de esto cobra mas de la tarifa que los otros taxistas por tal motivo la señora requiere de la colaboración pertinente

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Transito y Transporte informa que se envió la solicitud a las unidades de policía y de transito, para el control respectivo, con relación a la prestación del servicio.

Se adjunta remisión

Proyecto Respuesta
Claudia Liliana Guzmán Velez
Secretaría de Transito

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



www.alcaldiamanizales.gov.co
Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño. PBX 8720722



REMISIÓN QUEJA PQR.36489-16

Claudia Liliana Guzman Velez

mar 11/10/2016 11:50 a.m.

Elementos enviados

Para: GRUPO URBANO POLICIA DE TRANSITO MANIZALES <poltraurbmanizales@gmail.com>; memaz.transito1@policia.gov.co <memaz.transito1@policia.gov.co>; Juan Carlos Rendon Arias <juan.rendon@manizales.gov.co>;

Cc: Gloria L Cardenas Velasquez <gloria.cardenas@manizales.gov.co>; nada@hotmail.com <nada@hotmail.com>;

📎 1 archivos adjuntos (111 KB)

PQR.No.No. 36489 de 2016.pdf;

Señores

UNIDAD DE POLICÍA DE TRANSITO
SECRETARIA DE TRANSITO

Para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos dar traslado de la queja instaurada via WEB, asi:

(La quejosa solicita un llamado de atención o una multa al conductor del vehículo (taxi) con placa WBF191 Chevrolet con lateral 1.0990 ya que la transporto con una menor de edad que es su hija ala clínica salud total de las palmas y el conductor un joven el, es muy imprudente se paso 2 semáforos en rojos y estuvo a punto de chocar una buseta por detrás y además de esto cobra mas de la tarifa que los otros taxistas por tal motivo la señora requiere de la colaboración pertinente)

Por consiguiente y en virtud a lo referido por la quejosa, respetuosamente solicitamos en el marco de sus competencias, revisar y adelantar las acciones correspondientes, relacionadas con el control a la prestación del servicio tipo taxi, identificado con la placa WBF 191.

Cordial y atento saludo,

Claudia Liliana Guzmán Vélez

Auxiliar Activa.

Secretaría de Tránsito y Transporte

8879700 Ext. 70208



REMISIÓN QUEJA PQR.36489-16

Claudia Liliana Guzman Velez

mar 11/10/2016 11:50 a.m.

Elementos enviados

Para:GRUPO URBANO POLICIA DE TRANSITO MANIZALES <poltraurbmanizales@gmail.com>; memaz.transito1@policia.gov.co <memaz.transito1@policia.gov.co>; Juan Carlos Rendon Arias <juan.rendon@manizales.gov.co>;

Cc:Gloria L Cardenas Velasquez <gloria.cardenas@manizales.gov.co>; nada@hotmail.com <nada@hotmail.com>;

📎 1 archivos adjuntos (111 KB)

PQR.No.No. 36489 de 2016.pdf;

Señores
UNIDAD DE POLICÍA DE TRANSITO
SECRETARIA DE TRANSITO

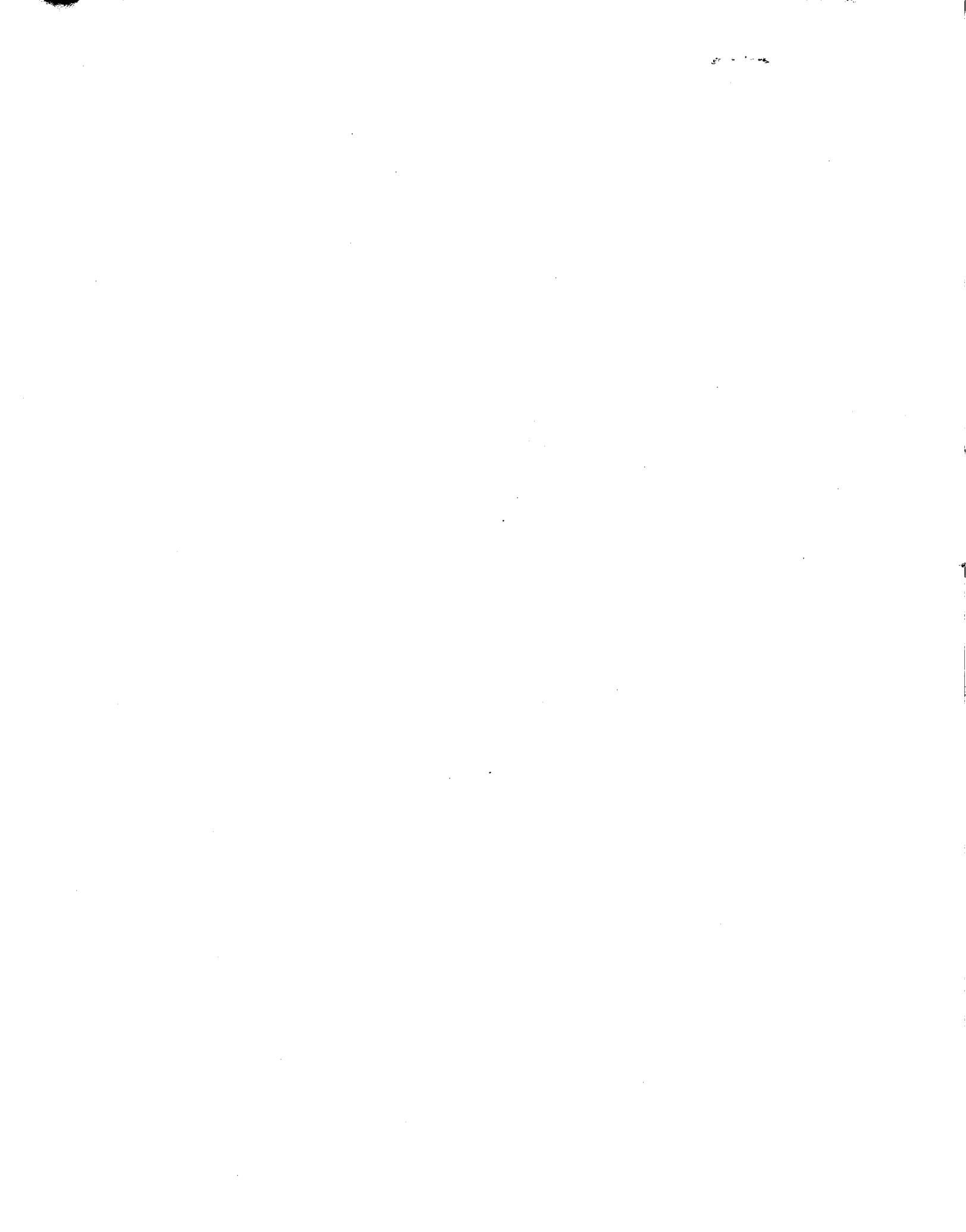
Para su conocimiento y fines pertinentes, nos permitimos dar traslado de la queja instaurada via WEB, asi:

(La quejosa solicita un llamado de atención o una multa al conductor del vehículo (taxi) con placa WBF191 Chevrolet con lateral 1.0990 ya que la transporto con una menor de edad que es su hija ala clínica salud total de las palmas y el conductor un joven el, es muy imprudente se paso 2 semáforos en rojos y estuvo a punto de chocar una buseta por detrás y además de esto cobra mas de la tarifa que los otros taxistas por tal motivo la señora requiere de la colaboración pertinente)

Por consiguiente y en virtud a lo referido por la quejosa, respetuosamente solicitamos en el marco de sus competencias, revisar y adelantar las acciones correspondientes, relacionadas con el control a la prestación del servicio tipo taxi, identificado con la placa WBF 191.

Cordial y atento saludo,

Claudia Liliana Guzmán Vélez
Auxiliar Adiva.
Secretaría de Tránsito y Transporte
8879700 Ext. 70208





Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

36669 - 2016

OAU-1782-2016

Manizales, 11 de Octubre de 2016

Señor (a)
SANTIAGO GRISALES GONZALEZ
CALLE 65 No. 30C-17 APTO 2
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 36669 - 2016

~~De acuerdo con la solicitud realizada por usted:~~

YO SOLICITO AL DESPACHO SE CITE A LA SEÑORA NELLY VALENCIA, QUIEN RESIDE EN LA MISMA DIRECCION MIA, Y SE LE ENTERE SOBRE LO SIGUIENTE: "ESTA SEÑORA ME ARRENDO UNA PIEZA CON BAÑO, POR VALOR DE \$250.000,00 CON SERVICIOS INCLUIDOS, Y EN EL MOMENTO LE DEBO UN MES DE ARRENDAMIENTO, PERO ELLA EN LAS NOCHES ME QUITA EL SERVICIO DE LUZ, Y LA PARABOLICA. YO SOLICITO AL DESPACHO SE CITE A ESTA SEÑORA Y QUE POR FAVOR NO ME SUSPENDA LOS SERVICIOS. ESO ES TODO".

Nos permitimos informarle lo siguiente:

Manizales, Octubre 11 de 2016. La misma quedo en la INSPECCION OCTAVA URBANA DE POLICIA, Ubicada en la CALLE 19 21 44 , LOCAL 13, BANCAFE, TELEFONO 8720633. Radicada bajo el Nro. 148-16. Se enviaron citaciones a las partes por Correo Certificado para que se presenten ante esta oficina con el fin de ASISTIR AUDIENCIA DE ACUERDO, con la Funcionaria MARIA MORELIA CASTAÑO CASTAÑO.

Proyecto Respuesta
María Morelia Castaño Castaño
Secretaría de Gobierno
Inspección 8 octava

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



Arco 59506-2016

www.alcaldiamanizales.gov.co
Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño. PBX 8720722

10.10.2017

10.10.2017

10.10.2017



Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

37032 - 2016

OAU-1798-2016

Manizales, 13 de Octubre de 2016

Señor (a)
JUAN DE DIOS GARCIA PEREZ
CRA 1F NO.48-153
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 37032 - 2016

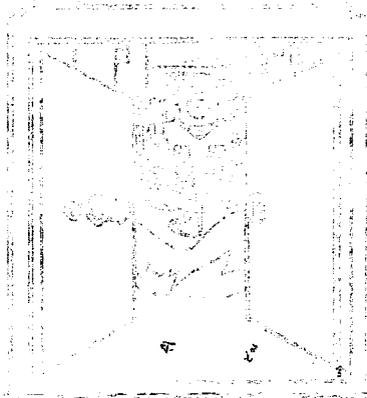
De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

el usuario solicita visita al predio en la dirección CRA 1F NO.48F-189 ya que Hicieron un hueco demasiado hondo y se esta acumulando el agua y piensa que esta en peligro la casa de enseguida

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Gobierno a través de la inspección sexta de policía, casa de justicia bosques del norte 8757473, cita las partes para el día 11 de noviembre del presente año, para escucharlos por el maltrato verbal y amenazas, en cuanto a lo que dice la peticionaria que el posible contraventor señor Jhony andrey le pega esto ya es un delito de agresiones físicas y lo debe denunciar en la fiscalía.

Proyecto Respuesta
Hernan Yuleth Rivera
Secretaría de Gobierno
Inspección 6 sexta



Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales

OFICIO - ALCALDIA DE MANIZALES



Arco 60233-2016

1
2
3



Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

35762 - 2016

OAU-1799-2016

Manizales, 14 de Octubre de 2016

Señor (a)
LUZ ENITH LOPEZ TABARES
CALLE 25 No. 31-03
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 35762 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

undimiento y tarjamiento en la avenida principal a la entrada del barrio el nevado en donde hace como 7 u 8 años hubo un derrumbe

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Obras Publicas informa que el 13 de octubre de 2016 se remitió a la Señora LUZ ENITH LOPEZ TABARES Calle 25 No.31-03 el oficio SOPM-2598-GVU-16, mediante el cual se da respuesta a su solicitud.

Proyecto respuesta
Diana Marcela Moreno
Secretaría de Obras Públicas

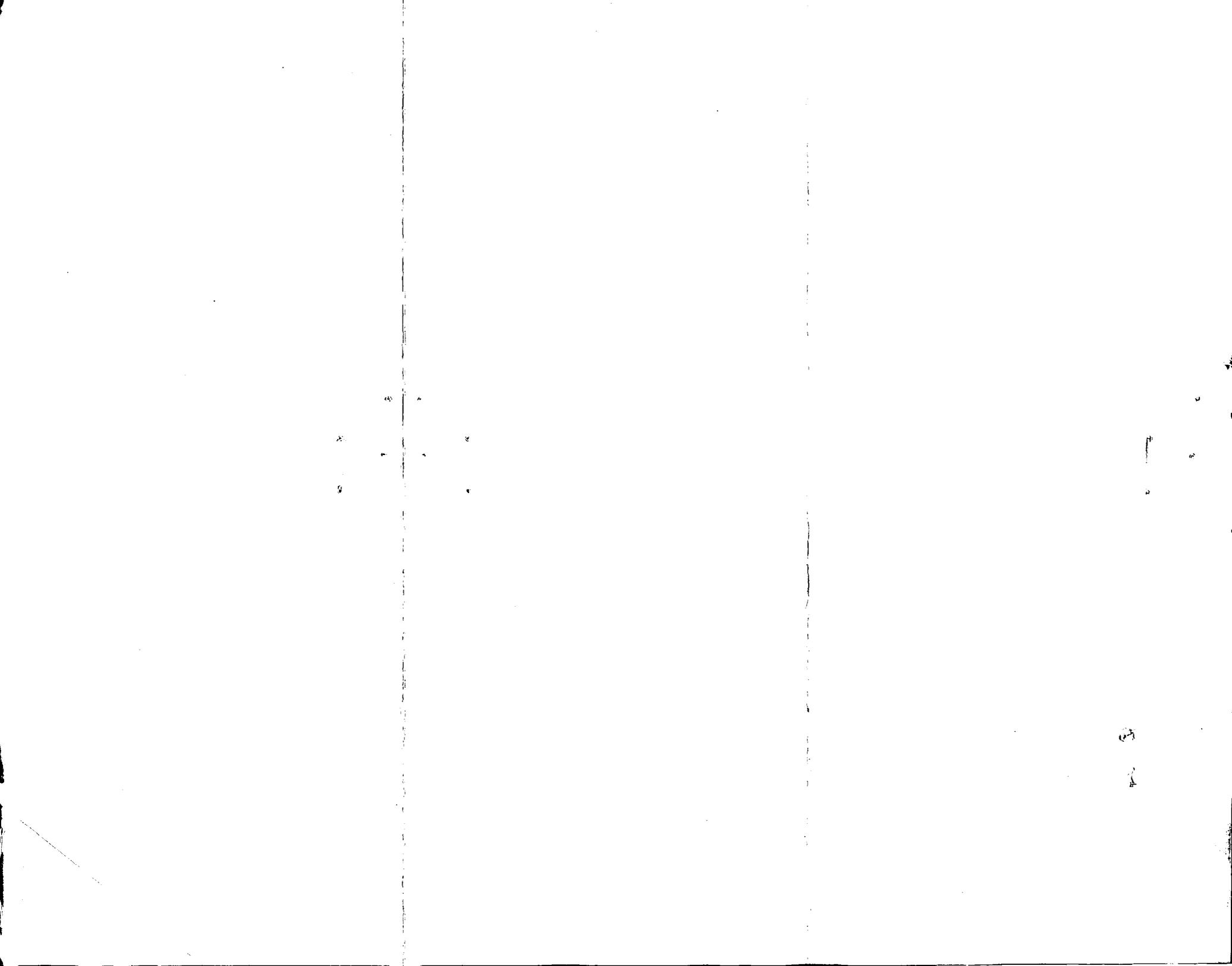
Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



Arco 60231-2016

www.alcaldiamanizales.gov.co
Carrera 22 No.18-25 Edificio Leonidas Londoño. PBX 8720722



SOPM-2598-GVU-16

Manizales, 13 de octubre de 2016

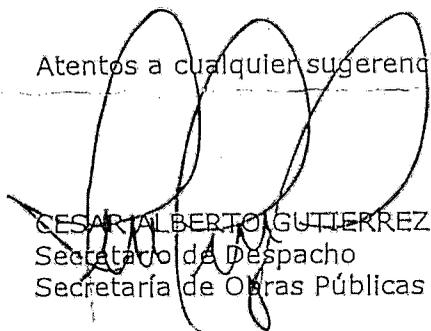
Señora
LUZ ENITH LOPEZ TABARES
Calle 25 No. 31 - 03
Manizales

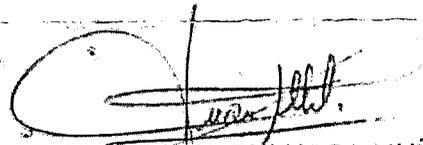
Asunto: -Solicitud PQR 35762-16

Cordial Saludo;

En atención a su solicitud la secretaria de obras públicas realizó visita técnica a la Calle 26 A No. 38 - 48 barrio El Nevado, encontrando un tramo de vía que presenta fractura y hundimiento puntual, ocasionados muy seguramente por fallas en su estructura y canalizaciones de redes de servicios en mal estado. Por tal motivo se incluirán estos sitios en el inventario de necesidades viales de la ciudad, que será atendido de acuerdo con un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente, para futuras vigencias fiscales.

Atentos a cualquier sugerencia.


CESAR ALBERTO GUTIERREZ GARCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Obras Públicas


JUAN ALBERTO ZULUAGA MUÑOZ
Profesional Universitario
Secretaría de Obras Públicas



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



ALCALDÍA DE MANIZALES

SERVICIO AL CLIENTE
ACTA PARA VISITAS DE INSPECCIÓN, OBSERVACIÓN O RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PSI-SAC-FR-01

Estado Vigente
Versión 2

Radicación	PQR 35762-16		Fecha	Octubre 12 de 2016					
Usuario	LUZ ENITH LOPEZ TABARES		C.C.	1053796037					
Teléfono	8720818	Dirección	CALLE 25 31-03		Barrio	NEVADO			
Dirección donde se practica la visita		CALLE 26ª 38-48		Barrio	NEVADO				
Ficha Catastral			Teléfono						
Equipo asignado al funcionario		Cámara	-	GPS	-	Video	-	Vehículo	X
Atendió la visita	LESLIE LOAIZA ALZATE		C.C	41.912.768		Teléfono	8879715		

ORIGEN Y/O MOTIVO DE LA VISITA

SOLICITUD VISITA

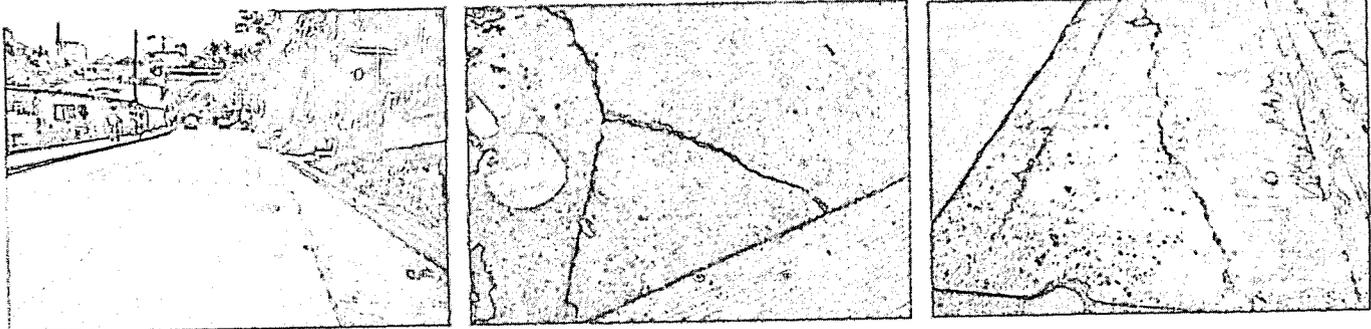
LEGISLACIÓN A APLICAR

N.A.

INFORMACION, HALLAZGOS Y/O OBSERVACIONES DE LA VISITA

En atención a solicitud PQR 35762 - 16, se realiza visita a la Calle 26ª 38-48, donde se observa pavimento en regular estado, el cual presenta fractura y hundimiento puntual, ocasionado por fallas en su estructura, canalizaciones de redes de servicios públicos en mal estado y por el intenso tráfico vehicular que circula por el sector. Lo anterior genera inconvenientes para el tránsito vehicular.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA: SÍ NO

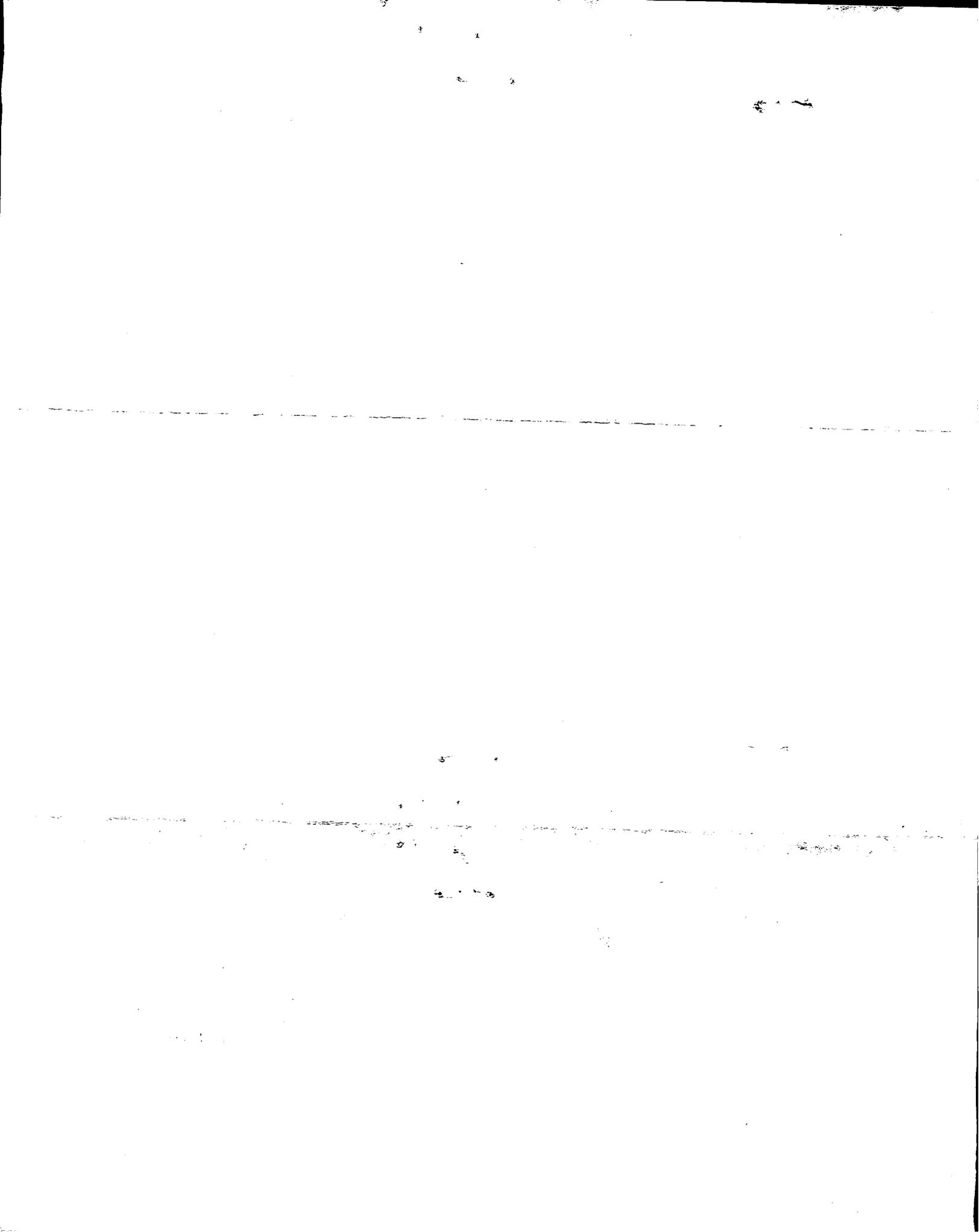


Area de pavimento afectado: 150 M2 aproximadamente

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda incluir en el inventario de necesidades viales de la Secretaría de necesidades viales de la Secretaría de Obras, el mantenimiento del pavimento en el sitio en mención, para ser desarrollado de acuerdo a un orden de prioridades y a los recursos con que se cuente para próximas vigencias fiscales.

FIRMA:	FIRMA USUARIO: N.A.
NOMBRE: LESLIE LOAIZA ALZATE	NOMBRE: N.A.
CARGO: TECNICO OPERATIVO	C.C: N.A.
DEPENDENCIA: UNIDAD DE VIAS URBANAS	
SECRETARIA: OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	





Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

37361 - 2016

OAU-1835-2016

Manizales, 21 de Octubre de 2016

Señor (a)
NO IDENTIFICADO NO IDENTIFICADO
0
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 37361 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La señora solicita un visita ya que su vecino esta haciendo una construcción sin los permisos pertinentes, y la esta perjudicando ya que le daña la visibilidad de su vivienda por tal motivo requiere la colaboración de la entidad competente.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Planeación Informa que se realizó visita en la calle 39 N.25-78 Barrio Villa Nueva, donde al momento de la misma se evidencio una intervención constructiva con ampliación en la vivienda en segundo y tercer nivel con un reforzamiento estructural, levantamiento de muros en mampostería para lo cual existe licencia de construcción de la primera curaduría urbana de la ciudad. Por los demás asuntos entre vecinos que conlleven perjuicios o perturbaciones causadas por dicha actuación son responsabilidad directa del constructor y/o propietario, los que no resarcir debe ser reclamado por el afectado ante la justicia civil ordinaria según sea el caso.

Proyecto Respuesta
Cristian Camilo Tangarife Morales
Secretaria de Planeación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales





Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

36090 - 2016

OAU-1836-2016

Manizales, 21 de Octubre de 2016

Señor (a)
NO IDENTIFICADO NO IDENTIFICADO
0
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 36090 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

La quejosa solicita visita ya que al lado de su vivienda que es un edificio están haciendo una ampliación, lo cual cree que no tiene los permisos, y lo que les da miedo es que están construyendo sin las bases ni columnas para sostener la ampliación por tal motivo requiere de la intervención competente.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

La Secretaria de Planeación Informa que al momento de la visita no fue posible encontrar la nomenclatura suministrada en la petición, quedamos atentos aclarar la anteriormente mencionada para ser efectiva la visita. Por los demás asuntos entre vecinos que conlleven perjuicios o perturbaciones causadas por dicha actuación son responsabilidad directa del constructor y/o propietario, los que no resarcir deben ser reclamados por el afectado ante la justicia civil ordinaria según sea el caso.

Proyecto Respuesta
Cristian Camilo Tangarife Morales
Secretaria de Planeación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales





Secretaría de
Servicios Administrativos

ALCALDIA DE MANIZALES
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

36264 - 2016

OAU-1778-2016

Manizales, 11 de Octubre de 2016

Señor (a)
CLAUDIA AGUDELO VILLA
calle 15 cra 23 esquina
Manizales

Asunto: Respuesta caso: 36264 - 2016

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

en la normal superior de caldas hay dos profesoras que no tienen nomina sin dictar ninguna clase, una que esta muy enferma y esta en primaria sin carga académica, eucaris, por puro pesar dice la rectora y en bachillerato otra que no dicta clases y recibe sueldo con horas extras llamada doranis que es muy amiga de la misma, esto es peculado, como sera el negocio, se debe investigar pronto.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

Cordialmente la Secretaria de Educación informa que la petición fue remitida mediante oficios SE UAF 3120-3121 PQR 36264. Se envía copia de la respuesta en físico al solicitante

Proyecto Respuesta
Luz Marina Agudelo Martínez
Secretaria de Educación

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



Arco 59513-2016

3
2
3

3 4

3
3
3
3

SE UAF – 3120

Manizales, 10 de octubre de 2016

Señora
CLAUDIA AGUDELO VILLA
Calle 15 carrera 23 esquina. Cel. 3227213459
Claudia6868@gmail.com
Manizales

ASUNTO: Trámite queja radicada como SAC 36264 el 07 de octubre de 2016

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual denuncia que en la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Caldas hay dos profesoras que no tienen nómina sin dictar ninguna clase, una por enfermedad en primaria sin carga académica, de nombre EUCARIS, según su queja por puro pesar dice la rectora; y en bachillerato otra que no dicta clases y recibe sueldo con horas extras, llamada DORANIS que es muy amiga de la misma, lo que usted considera peculado; nos permitimos informarle que respetando el Conducto Regular, se remitirá copia de su queja a la rectora de la Institución ALEYDA QUINTERO VALENCIA, a fin de que revise y aclare la situación, e informe a esta Secretaría sobre la gestión y correctivos que aplique a la situación denunciada.

Atentamente,

Luisa F. Urrea B.

LUISA FERNANDA URREA BUITRAGO
Profesional Especializado.
Unidad Administrativa y financiera

Juan David Londoño Giraldo
JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO
Profesional universitario
Área Recursos Humanos

• Luz M. Agudelo M.



ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



1
3
2

4

1
3
2

4

SE UAF - 3121

Manizales, 10 de octubre de 2016

Licenciada
ALEYDA QUINTERO VALENCIA
Institución Educativa escuela Normal Superior de Caldas
Carrera 23 No. 48-98 tel. 8863915
Manizales

ASUNTO: Trámite queja radicada como SAC 36264 el 07 de octubre de 2016
Remisión copia.

En atención al oficio de la referencia, mediante el cual la señora CLAUDIA AGUDELO VILLA denuncia que en la Institución Educativa que usted dirige, hay dos profesoras que no tienen nómina sin dictar ninguna clase, una por enfermedad en primaria sin carga académica, de nombre EUCARIS, según la queja, por puro pesar suyo como rectora; y en bachillerato otra que no dicta clases y recibe sueldo con horas extras, llamada DORANIS que de igual manera es muy amiga suya, lo que considera la quejosa como peculado; nos permitimos solicitarle revisar y aclarar la situación, aplicando los correctivos que sean necesarios, e informar a esta Secretaría antes del 21 de octubre del año en curso, sobre su gestión al respecto, a fin de dar por terminado el presente trámite.

Luisa F. Urrea B.

LUISA FERNANDA URREA BUITRAGO
Profesional Especializado.
Unidad Administrativa y financiera

JUAN DAVID LONDOÑO GIRALDO
Profesional universitario
Área Recursos Humanos

Anexo: lo anunciado (1 folio).

Luz M. Aguado M.



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co

Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



